



¿Adiós Sheinbaum en 2027?

Hoy la Comisión de Puntos Constitucionales discutirá una reforma para adelantar la revocación de mandato presidencial de 2028 a 2027.

La propuesta busca que el ejercicio coincida con las elecciones federales de junio de 2027, cuando se renovará la Cámara de Diputados, gubernaturas, Congresos locales y la otra mitad de juzgadores pendientes.

El proyecto fue presentado por Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena. Su argumento es unificar ambas votaciones para ahorrar dinero, aumentar la participación ciudadana y "fortalecer la rendición de cuentas".

En el papel suena simple, pero debajo de la mesa se esconden varios dardos envenenados.

UN VIEJO DEBATE

La revocación de mandato es reciente en México. Se incorporó a la Constitución en 2019, impulsada por López Obrador, quien la presentó como una forma de que "el pueblo ponga o quite" al presidente. El primer ejercicio ocurrió en abril de 2022, un año después de las elecciones intermedias. Morena quería hacerlo junto a los comicios de 2021, pero no tenía los votos para cambiar la Constitución.

La oposición se opuso, alegando que coincidir ambos procesos permitiría usar la figura presidencial para influir en la elección intermedia.

Por eso la revocación se movió a 2022, y terminó convertida, más que

en un ejercicio democrático, en una campaña adelantada, con apenas 17.7% de participación.

QUÉ CAMBIA AHORA

Con una nueva mayoría calificada, Morena ahora sí puede mover la fecha constitucional. La idea es que la revocación se vote el primer domingo de junio de 2027.

Esto permitiría tener una sola jornada electoral, aumentar la participación (podría pasar de 17% a más de 40%) y evitar gastar otros mil 500 millones de pesos en una elección separada.

EL OTRO LADO DE LA MONEDA

Para los críticos, el cambio no busca ahorrar, sino cálculo electoral.

Si la presidenta Claudia Sheinbaum aparece en la boleta el mismo día que los candidatos de Morena, su imagen podría arrastrar votos a favor del partido.

En los hechos, la elección intermedia se convertiría en una oportunidad para operar a favor del oficialismo y mantener la mayoría calificada en San Lázaro, así como conservar y ganar gubernaturas y congresos locales.

Pero el riesgo es doble. Se presidencializa la elección y se desvirtúa la revocación para terminar de ser usada como arma electoral.

Y con la reforma judicial recién aprobada y una elección de jueces programada para ese mismo año, la carga logística y el ruido político serían inéditos. Incluso el INE ha advertido

que organizar tres votaciones distintas el mismo día puede provocar errores y confusión en las urnas.

APUESTA ARRIESGADA

En este momento, Sheinbaum mantiene alrededor de 70% de aprobación, pero la seguridad pública es su flanco más débil.

Si la violencia sigue o aumenta, una revocación concurrente con más de 40% de participación podría volverse vinculante y letal.

Si la mayoría vota por quitarle el cargo, la presidenta de la Cámara de Diputados asumiría el poder de forma interina y el Congreso, hoy liderado por Ricardo Monreal y Adán Augusto López, designaría a un sustituto que concluiría el mandato hasta 2030... ¿se imaginan el caos político?

Sheinbaum apuesta a ganar legitimidad a mitad del sexenio, como su antecesor lo intentó con su consulta de 2022. Pero si los ánimos cambian, el mecanismo puede volverse un bumerán político. Claro, faltaría ser aprobada por legisladores federales y, al menos, en 17 Congresos locales.

EL DATO INCÓMODO

La creación de empleo formal cayó 32.6% en 2025: apenas 400 mil plazas nuevas registradas en el IMSS hasta octubre. De 2021 a 2023 se generaban más de 900 mil. Hoy

ni con eventuales ni con permanentes se revierte la tendencia.